

Informe final Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos / Geopolitics and Strategies Studies

4316680

Fecha del informe: 22 de octubre de 2024

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316680
Denominación Título:	Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos / Geopolitics and Strategies Studies
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Centro de Postgrado
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos fue verificado en marzo de 2018 y posteriormente cuenta con un Informe de Seguimiento en 2021, con valoración de B en todos los criterios. La Memoria Verificada ha sufrido dos modificaciones. La primera de ellas fue en 2020 y corrigió errores tipográficos en la denominación del Máster en inglés. La segunda de ellas aconteció en marzo de 2023, implantándose en el curso 2023/24.

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. El plan de estudios se estructura en 90 ECTS distribuidos en cinco módulos y, a su vez, en 36 créditos obligatorios, 42 créditos optativos (66 créditos ofertados) y 12 créditos de TFM. No hay prácticas externas obligatorias al brindarse como asignatura optativa.

La modalidad de impartición es presencial (en la última modificación de la Memoria, implantada en el curso 2023/24, se verifica la impartición en modalidad online de las asignaturas de segundo curso). El idioma de impartición es inglés, si bien algunas asignaturas optativas pueden cursarse en español. Todo ello acorde a la Memoria Verificada. El título se desarrolla en el centro autorizado Campus de Posgrado "Puerta de Toledo".

Las guías docentes incluyen la información necesaria: curso académico, versión en castellano y en inglés, coordinador de la asignatura, departamento, tipo de asignatura, número de créditos, curso, cuatrimestre, objetivos, competencias (y resultados de aprendizaje), programa, actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación. En algunas guías no se incluye bibliografía y, en otras, la bibliografía resulta muy poco actualizada. Las actividades formativas se adecuan en tipo, cantidad de hora y presencialidad a lo señalado en la Memoria de Verificación.

Las prácticas externas es una materia optativa, y se adecúan a las competencias del título, se ajusta su carga de trabajo a los ECTS planificados (12ECTS), y son realizable en el periodo contemplado en el plan de estudios. Es una asignatura que cursa la mayoría de los estudiantes (28 de 33 alumnos en el curso 2022/23). Si bien la oferta cubre la demanda del alumnado, los estudiantes consideran que son escasos los convenios con empresas privadas, hecho en el que concuerda el equipo directivo y afirma que se ocupan de ello. La coordinación y supervisión de las prácticas externas (entre tutor profesional y académico) se realiza de manera adecuada.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El grupo máximo no sobrepasa los 34 alumnos en las asignaturas obligatorias. Es requisito que al menos haya 5 alumnos matriculados en una asignatura optativa para que se oferte.

Se aplica adecuadamente y siguiendo lo señalado en la Memoria de Verificación, el reconocimiento de créditos de la asignatura optativa de prácticas externas por experiencia laboral y profesional acreditada.

Existe una Comisión responsable de la coordinación, la Comisión Académica, presidida por los dos directores del título, que se reúne periódicamente, sus miembros son adecuados y formaliza sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. La coordinación horizontal (carga de trabajo, contenidos teórico-prácticos) y la vertical (secuenciación entre asignaturas y entre

actividades, contenidos y sistemas de evaluación de manera que se eviten vacíos, solapamientos o duplicidades) son adecuadas. Los directores y los coordinadores de asignaturas son los encargados de velar por la correcta coordinación. En las audiencias a estudiantes y egresados y a profesorado se constata una alta satisfacción con la coordinación por parte de los directores del máster.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación, no superando el número de plazas de nuevo ingreso, pese a existir una alta demanda.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a legislación. Los estudiantes disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios, si bien en las audiencias se evidencia un desnivel en los contenidos relacionados con las asignaturas del módulo de Métodos y Técnicas del Análisis Geopolítico y Estratégico, que en ocasiones ralentiza el desarrollo de las clases. Se recomienda reforzar los conocimientos previos de las asignaturas pertenecientes de este módulo para los estudiantes que no han tenido contacto previo con las mismas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad cuenta con procedimientos que garantizan que la información está actualizada, a través de una web de la titulación que resulta intuitiva, atractiva y de fácil manejo. Existe la opción de ver la web y todos sus apartados en inglés. Entre la información a disposición de los posibles estudiantes se incluye: la correcta denominación del título, información sobre el acceso (requisitos de acceso y criterios de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, el idioma y modalidad de impartición, el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable y normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS). En la pestaña inicial se encuentra un tríptico en inglés con la información general del máster.

Se publican todas las guías docentes, información sobre recursos, instalaciones y servicios. El calendario académico (incluyendo periodo de exámenes) y los horarios aparecen en el apartado "Información práctica".

Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título en el apartado "Profesorado", donde se encuentra un listado de los profesores vinculados a la Universidad (profesorado de la UC3M) con CV, así como un listado de profesorado externo.

Se publica información sobre las prácticas externas, a través de la guía docente de la asignatura. Además, se publica un apartado denominado "Colaboraciones", donde se visualiza un listado de empresas con convenio.

Se dispone de información sobre Calidad, dentro del apartado "Programa", concretamente en "Calidad". Aquí se encuentra información sobre: información general del título (Memoria Verificada, procesos de evaluación...); indicadores del título y de inserción laboral, e información sobre el SGIC y sobre los miembros de la Comisión Académica del título. El buzón de reclamaciones y/o sugerencias se encuentra en otro apartado diferente denominado "Información práctica".

Las salidas profesionales del título aparecen en la descripción de la página inicial.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUARA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título está avalado por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UC3M, con sello AUDIT en el diseño de su SGIC. Existe un órgano responsable con representación de todos los grupos de interés: personal académico, PTGAS y estudiantes, la Comisión Académica del Máster, que se reúne periódicamente (con actas firmadas digitalmente por los directores del título).

Se analiza la información del título (incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título, así como los puntos fuertes y débiles) y se proponen acciones de mejora. Se realiza un seguimiento interno respondiendo a recomendaciones y advertencias de informes previos, así como a las opiniones y sugerencias del estudiantado, y se proponen en consecuencia actualizaciones y modificaciones del título en aras de una mayor calidad. Todo ello sirve además para elaborar la

memoria académica del título, si bien no se publica en la web.

Los procedimientos establecidos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua, recogiendo información objetiva y suficiente de los estudiantes. En el curso 2022/23 participó el torno al 65% del alumnado (se consulta sobre la satisfacción global con el título, con la actividad docente, con la coordinación docente, con los recursos, con las prácticas y con el TFM). En la promoción de 2021, respondieron un 56,6% de los egresados. Al profesorado solo se le pregunta por su satisfacción con el título, contando con una participación del 46,8%. Existen encuestas a PTGAS, empleadores y tutores de prácticas que se realizan cada dos años, a nivel de Centro, pero no aparecen los datos publicados.

Además, también existe el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M, presidido por el Vicerrector de Grado y Calidad en los Estudios.

La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y la coordinación docente (Docentia), en el que participa el profesorado del título adscrito a la Universidad.

El título cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones (procedimiento formal), a través del buzón de reclamaciones y/o sugerencias disponible en la web y del Defensor Universitario, y se les da respuesta en tiempo y forma adecuados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El profesorado que imparte docencia en el título es suficiente en número y perfiles académicos, y se ajusta a lo recogido en la Memoria de Verificación. En los últimos cursos el número y perfil docente e investigador del profesorado se ha mantenido estable. El número de profesorado doctor se ha mantenido, igualmente, estable por encima del 70% en los cursos académicos 2020/21, 2021/22 y 2022/23, cumpliendo con la normativa.

El porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado. El porcentaje de créditos asumidos por el profesorado permanente se ajusta a la Memoria Verificada.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título. Se compagina y equilibra de forma adecuada el profesorado académico con el profesional.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

El perfil y número de profesores que dirigen TFM es suficiente y adecuado. En general, cada profesor asume un máximo de tres TFM.

La participación en el plan de evaluación de la calidad docente (Docentia) es adecuada, obteniendo resultados que se sitúan en su mayoría en una valoración de Excelente y Notable. La participación del profesorado del título en acciones de formación docente en métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías es adecuada.

La satisfacción de los estudiantes con el personal académico del título es adecuada. Así, en el curso 2022/23 valoraron con un 4,2 la actividad docente del profesorado, siendo evaluada también con valores superiores a 4 en los dos cursos académicos anteriores. En una encuesta a egresados de la promoción de 2021, estos valoraron con un 3,4 sobre 5 el ítem "Calidad docente y profesorado".

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. Se cuenta con la Oficina de Estudiantes del Campus Madrid-Puerta de Toledo y un gestor personal asignado al

máster.

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral. Esta función se realiza a través de la Escuela de Postgrado de Economía y Ciencia Política y, sobre todo, por el Servicio de Orientación y Empleo (Fundación UC3M), quienes incentivan actividades como la Feria de empleo. La propia dirección del máster también realiza actividades como charlas de empresas, si bien se debe mejorar la información sobre todas las salidas profesionales disponibles.

Los estudiantes cuentan con programas o acciones de movilidad a través del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Los egresados (promoción 2021), valoran con un 4,1 la atención y ayuda de los servicios administrativos.

Las infraestructuras, equipamientos y recursos materiales propios utilizados en la impartición del máster en el Campus Puerta de Toledo son óptimas para la docencia y el desarrollo de las actividades formativas. El alumnado tiene a su disposición una Biblioteca, así como las Bibliotecas de los restantes campus, incluyendo el servicio de préstamo intercampus y el acceso a los recursos electrónicos. No existen barreras arquitectónicas.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial que es utilizado por estudiantes y profesores, cuyo funcionamiento se constata al acceder al mismo y comprobar su utilización en las asignaturas de referencia.

Los egresados (promoción 2021), valoran con un 4,1 los recursos y medios (laboratorios, salas de informática, instalaciones, biblioteca, etc.) y con un 3,9 los recursos didácticos y tecnológicos (aula global, campus virtual, etc.). No aparecen datos de satisfacción del estudiantado ni del profesorado en cuanto a los recursos, si bien en las audiencias se constata que la satisfacción es muy alta. El PTGAS está satisfecho con las infraestructuras y servicios generales de la UC3M.

Se recomienda seguir trabajando en la firma de convenios de prácticas, en especial con empresas privadas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 3 del MECES. La metodología docente seguida es la de exposiciones del profesorado, resolución de casos prácticos de forma individual o colectiva, y exposición de trabajos y debates, entre otras. Los sistemas de evaluación son homogéneos, basándose en la participación en clase, realización de trabajos individuales o en grupo y en el examen o trabajo final, básicamente, variando los porcentajes según la asignatura. Las horquillas de la Memoria Verificada se aplican de manera adecuada y específica en las guías docentes de las asignaturas.

En el caso de prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. Existe un protocolo de prácticas externas, así como una tutora de prácticas que se coordina con el Servicio de Orientación para desarrollar el proceso de asignación de prácticas. Este, básicamente, consiste en que, concretada la demanda por parte de la entidad colaboradora, se comunica al estudiantado del máster, con indicación del perfil, requisitos y periodo de realización, así como el procedimiento para la selección y el plazo. Los estudiantes también pueden sugerir centros, creándose nuevos convenios. En cuanto a la selección, se establecen tres vías: la institución selecciona a los candidatos; los selecciona directamente el máster; o las entidades colaboradoras solicitan una preselección de estudiantes con el envío de currículum para su selección. En los dos últimos casos, la tutora académica de prácticas procede a la selección a partir de la nota media del expediente académico y de los requisitos específicos solicitados por la institución. La evaluación de las prácticas externas se efectúa a partir del cuestionario cumplimentado por el tutor de la entidad colaboradora, que puntúa el 60% de la calificación final, y la memoria de prácticas a cargo del estudiante, que suma el 40% de la calificación final. Las memorias de prácticas son adecuadas. En el curso 2021/22, los estudiantes valoraron con un 4,5 las prácticas externas.

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad, correspondiendo a un nivel 3 del MECES. El sistema de evaluación del TFM y la rúbrica o matriz de evaluación permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias. El tribunal está compuesto por, al menos, dos docentes. La satisfacción de los estudiantes con el TFM es de 3,63 en el curso 2022/23, algo inferior al 4,14 del curso anterior. Este hecho se detectó por la dirección del máster y se han incorporado mejoras en el curso 2023/24, como se recoge en la Memoria Académica de Titulación 2022/23.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia es adecuada y coherente al ámbito temático del título. La tasa de graduación de la última cohorte con resultados (cohorte 2020/21) es del 88,9%, manteniéndose por encima del 86% en las tres cohortes con resultados (86,2%, 91,4% y 88,9%), superando así a la comprometida en la Memoria Verificada (70%). La tasa de rendimiento es del 96,47% en el curso 2022/23, manteniéndose estable en los tres últimos cursos (98,34%, 96,50% y 96,47%). La tasa de abandono se ha incrementado con respecto a las últimas tres cursos con datos disponibles: 3,4% (2018/19), 5,7% (2019/20) y 11,1% (2020/21), estando siempre por debajo de la comprometida en la Memoria (15%). La tasa de eficiencia roza el 100% en todos los cursos, superando la comprometida en la Memoria (85%).

La satisfacción de los estudiantes y egresados es adecuada. Así, en el curso 2022/23 los estudiantes valoran con un 3,9 el título y con un 3,6 el TFM. En el curso 2021/22 (último con datos disponibles), valoraron con un 4,5 las prácticas externas. Los egresados (promoción de 2021) valoraron con un 3,3 su satisfacción general con el Máster. En la audiencia también se constata una alta satisfacción con el título.

El profesorado valoró con un 4,4 el título en el curso 2022/23. En la audiencia también se constata una alta satisfacción con el título.

La satisfacción del PTGAS de la UC3M es adecuada. La satisfacción general del PAS con la calidad y funcionamiento de los servicios sigue siendo muy alta, de 3,96 sobre 5 en el curso 2022/23. El 79,9% del PAS se muestra satisfecho o muy satisfecho con los servicios en general.

No se tienen datos de satisfacción de tutores de prácticas ni empleadores.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. La tasa de inserción laboral es superior al 92% con respecto a las dos cohortes encuestadas y con una tasa de respuesta superior al 50%. La tasa de empleo se sitúa cercana al 77% en la cohorte de 2020 y al 78,6% en la cohorte de 2021.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda implantar medidas para asegurar que todos los estudiantes dispongan de las competencias necesarias al iniciar los estudios de manera que les permita alcanzar los resultados de aprendizajes esperados.
- 2.- Se recomienda revisar las guías docentes para asegurarse que todas las asignaturas presenten bibliografía y que esté actualizada.

En Madrid, a 22 de octubre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación